

Presidente
Luis Celayeta
Concejales
Javier Corcín
J. Angel Egea
José. M. Algarra
Javier Gil
Miguel. A. Ruiz
Martín Izuriaga
José-Julian Braso

1º * probación Acta anterior

Adquisición de un
bajo para la Banda

2º linea en Planta
Depuradora a construir con cargo al -
Ayuntamiento de Ollite.-

Ollite, 4 de Agosto de 1983. Extraordinaria



En la Ciudad de Ollite, siendo las veintiuna horas del dia cuatro de Agosto de mil novecientos ochenta y tres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Ejiciente don Luis-Maria Celayeta González y previa citación al efecto en forma reglamentaria comparecen los señores Concejales don Javier Corcín Ortigosa, don José-Angel Egea Adot, don José-Maria Algarra Ayesa, don Javier Gil Ansú, don Miguel-Angel Ruiz Escalera, don Martín Izuriaga Díez, don José-Julian Braso Erró, para celebrar sesión extraordinaria.

Dejan de asistir: don Javier Lluna Echarri por encontrarse de vacaciones, don Javier Gande Chucua que no justifica su ausencia, y don Manuel Gutiérrez García que si la justifica.-

Por la Presidencia se ordena la apertura de la sesión con la lectura del Acta anterior y hecho - fue aprobada por unanimidad.-

Por los asistentes se aprueba la adquisición de un bajo para la banda por un importe de 275.000,- pesetas, según compromiso establecido y aplicándolo a las partidas presupuestarias vi- gentes del 83, y la del 84 que corresponda, debien- do comunicarse a la firma ERVITI, el presente acuer- do, según cláusula que figura en el contrato suscrito con dicha firma.

Respecto del informe del Concejal D. Javier Corcín, sobre la construcción o no de una segunda linea de depuración en la Planta Depuradora a cons- truir y pide que la Corporación se posicione sobre esa necesidad y sobre todo contra que su costo sea de cuenta exclusiva del Ayuntamiento de Ollite.

Por la Corporación se acuerda: Recabar información mas exhaustiva y se nombra una Comisión integrada por los Corporativos Iles. Egea, Celayeta y Braso, quienes a su vez se encargarán del estudio pertinente para la eliminación de la estación de bombeo.

4º x

Programa y Presupuesto para fiestas 1983

Por la Comisión de Festejos se da cuenta del programa y presupuesto de organización de las próximas Fiestas Patronales, cuyo importe es de 5.079.496,- pesetas.

Por la Corporación se acordó aprobar el programa y presupuesto apuntados con las matizaciones siguientes:

Que la Comisión designe unos candidatos para porteros en la plaza de toros que serán después seleccionados por el pleno. Asimismo que se concluya la negociación con el taquillero de la plaza, cuyos precios de abonos y entradas se contienen y aprueban en dicho presupuesto general. Igualmente se acepta la propuesta de la banda de actuaciones en fiestas con la salvedad de añadir el día 20 - "El Pobre de mí".

5º x

Informe h. Corcini sobre Festejos

D. Javier Corcini informó sobre festejos para niños, acordándose al respecto lo siguiente: Los días 13 - 20 y 27 de Agosto actuarían los grupos "Nueva Estrella", "Kalean", y "Xauly", estos grupos serían pagados por la Institución Príncipe de Viana y el Ayuntamiento aportaría un máximo de 15.000,- pesetas para actuaciones a los mismos.

Durante las Fiestas actuaría un grupo de marionetas llamado "Retablo de Figurillas", por 30.000,- pesetas y el grupo "Arkonca", éste por 45.000,- pesetas si se llega con ellos a un total



acuerdo. En este caso la mitad ~~será pagada~~ por Príncipe de Viana y el Ayuntamiento ~~pagará~~ nia 5.000,- ptas. para pequeñas ~~atenciones~~.

Queda pendiente la contratación de un grupo de jotas apuntándose la posibilidad de que fuese la Escuela de Jotas de Andosilla, con un presupuesto de 45.000,- pesetas.-

Se aprueba asimismo una cantidad adicional de 15.000,- pesetas para premios los dos días de juegos para niños, con lo que el presupuesto general de actuaciones infantiles llega a 60.000,- ptas.

Por otra parte en el programa general va incluida la actuación del grupo "Arco Iris" y por programar el día del anciano y el de la Merindad encargándose el Concejál Sr. Ruiz de proponer algún grupo de jota y algún humorista para ancianos.

y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las veintidós horas y cuarenta y cinco minutos se da por terminada la sesión de la que se extiende la presente Acta que firman los asistentes y que yo el Secretario, Certifico. - B

Luis M. López
D. Ruiz *Hortensio Iglesias*
Avíez Lorán *José S.*